

## I.- DISPOSICIONES GENERALES

### Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

**Corrección de errores de la Orden 50/2026, de 7 de abril, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se establecen las disposiciones de aplicación relativas al registro de entradas y salidas que se ha de llevar en el sector vitivinícola. [2026/3288]**

Con fecha 17 de abril de 2026, se publicó en el DOCM nº 72, la Orden 50/2026, de 7 de abril, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se establecen las disposiciones de aplicación relativas al registro de entradas y salidas que se ha de llevar en el sector vitivinícola.

Advertidos errores en los Anexos I, II y IV, de la mencionada orden, se rectifican mediante su publicación.

 <b>Castilla-La Mancha</b>
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas

Nº Procedimiento  
016734

Código SIACI  
KMCX

**ANEXO I: SOLICITUD BAJA O CAMBIO DE TITULARIDAD DE LIBROS REGISTRO EN GELIBO**

DATOS DEL OPERADOR TITULAR DE LA INSTALACIÓN			
Persona física <input type="checkbox"/>	NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Persona jurídica <input type="checkbox"/>
Número de documento:			
Nombre (persona física):	1º Apellido (persona física):	2º Apellido (persona física):	
Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>		
Razón social (persona jurídica):			
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	
Página web:			

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:	
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:	
Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>		
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	

MEDIO POR EL QUE SE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN	
<input checked="" type="checkbox"/> Notificación electrónica	<i>(De acuerdo al artículo 14 de la Ley 39/2015, está obligada/o a la notificación electrónica, por tanto compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma <a href="https://notifica.jccm.es/notifica">https://notifica.jccm.es/notifica</a> y que sus datos son correctos).</i>

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
<b>Responsable</b>	Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas
<b>Finalidad</b>	Gestión de las autorizaciones registro y licencias a mercados e industrias alimentarias



## Castilla-La Mancha

<b>Legitimación</b>	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Rg.2021/2115 establecen normas con ayuda a los planes estratégicos que elaboran los EEMM en el marco de la PAC. Rg.1307/2013 y 1308/2013 del PE y del Consejo, relativo normas aplicables a las ayudas incluidas en el marco de la política agrícola común. Rg.2017/625 relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos. Rg.852/2004 del PE y del Consejo, relativo a la higiene de los productos alimenticios. Rg.853/2004 del PE y del Consejo, relativo a normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal. RD 427/2020, relativo a los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de "Lonjas de referencia" y se crea el Registro nacional de lonjas de referencia y sus asociaciones. Rg.1151/2012 del PE y del Consejo, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios. Rg.110/2008 del PE y del Consejo, relativo a la definición, designación, presentación y etiquetado y protección de la indicación geográfica de bebidas espirituosas. RD 550/2014 por el que se desarrollan los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las EAPIR y para su inscripción y baja en el Registro de EAPIR. Rg.1151/2012 del PE y del Consejo, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios. Ley 7/2007, de Calidad Agroalimentaria de CLM. Decreto 77/2016 por el que se establecen los requisitos para el reconocimiento de EAPIR y se crea su registro. Rg.2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos. RD 989/2022, por el que se establecen las normas básicas para el registro de los agentes del sector lácteo. RD 95/2019, por el que se establecen las condiciones de contratación en el sector lácteo y se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores e interprofesionales en el sector, y por el que se modifican varios reales decretos de aplicación al sector lácteo.
<b>Destinatarios/as</b>	Existe cesión de datos
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
<b>Información adicional</b>	Disponible en la dirección electrónica: <a href="https://rat.castillalamancha.es/info/0253">https://rat.castillalamancha.es/info/0253</a>

### DATOS DEL EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN

Domicilio:		
Provincia:	C.P.:	Población:
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:
Número de identificación de la bodega de producción o almacén (NIDPB):		

### DATOS DE LA SOLICITUD

<b>SOLICITO:</b>	
<input type="checkbox"/> Baja.	<input type="checkbox"/> Modificación de la titularidad. En este caso no se marca ningún libro, ya que se modificará la titularidad de todos los libros de los que dispone la instalación, no es posible modificar la titularidad solo de alguno de los libros de registro en GELIBO.
<input type="checkbox"/> Libro 0. Registro de entradas y salidas de uva.	
<input type="checkbox"/> Libro 1. Registro de movimientos de vinos sin DOP/IGP	
<input type="checkbox"/> Libro 2. Registro de movimientos de vinos varietales sin DOP/IGP	
<input type="checkbox"/> Libro 3. Registro de movimientos de vinos con IGP	
<input type="checkbox"/> Libro 4. Registro de movimientos de vinos con DOP	
<input type="checkbox"/> Libro 5. Registro de movimiento de vinos embotellados y etiquetados de otras IGP/DOP	
<input type="checkbox"/> Libro 6. Registro de embotellado-etiquetado de vino sin DOP/IGP	
<input type="checkbox"/> Libro 7. Registro de embotellado-etiquetado de vinos varietales sin DOP/IGP	
<input type="checkbox"/> Libro 8. Registro de embotellado-etiquetado de vinos con IGP	
<input type="checkbox"/> Libro 9. Registro de embotellado-etiquetado de vinos con DOP	
<input type="checkbox"/> Libro 10. Registro de manipulaciones	
<input type="checkbox"/> Libro 11. Registro de productos para manipulaciones.	



**Castilla-La Mancha**

**ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS**

**Declaraciones responsables:**

La persona abajo firmante **DECLARA**, que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayudas o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

**Autorizaciones:**

**Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.**

Me opongo a la consulta de datos acreditativos de identidad.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración:

-  
-  
-

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

**Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.**

- Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de  
 - Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de  
 - Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de

En , a de de  
 LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

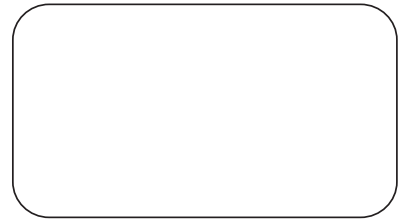
**ORGANISMO DESTINATARIO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL EN SELECCIONAR**



**Castilla-La Mancha**  
 Consejería de Agricultura, Ganadería y  
 Desarrollo Rural  
 Dirección General de Producción  
 Agroalimentaria y Cooperativas

Nº Procedimiento  
226812

Código SIACI  
WMF3



**ANEXO II: COMUNICACIÓN PREVIA ACTIVIDAD LIBRO DE REGISTRO 5**

DATOS DEL OPERADOR TITULAR DE LA INSTALACIÓN			
Persona física <input type="checkbox"/>	NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Persona jurídica <input type="checkbox"/>
Nombre (persona física):		1º Apellido (persona física):	Número de documento:
2º Apellido (persona física):		Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	
Razón social (persona jurídica):			
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:	
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:	
Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>			
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
<b>Responsable</b>	Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas
<b>Finalidad</b>	Gestión de las autorizaciones registro y licencias a mercados e industrias alimentarias
<b>Legitimación</b>	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Rg.2021/2115 establecen normas con ayuda a los planes estratégicos que elaboran los EEMM en el marco de la PAC. Rg.1307/2013 y 1308/2013 del PE y del Consejo, relativo normas aplicables a las ayudas incluidas en el marco de la política agrícola común. Rg.2017/625 relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos. Rg.852/2004 del PE y del Consejo, relativo a la higiene de los productos alimenticios. Rg.853/2004 del PE y del Consejo, relativo a normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal. RD 427/2020, relativo a los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de "Lonjas de referencia" y se crea el Registro nacional de lonjas de referencia y sus asociaciones. Rg.1151/2012 del PE y del Consejo,



## Castilla-La Mancha

	sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios. Rg.110/2008 del PE y del Consejo, relativo a la definición, designación, presentación y etiquetado y protección de la indicación geográfica de bebidas espirituosas. RD 550/2014 por el que se desarrollan los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las EAPIR y para su inscripción y baja en el Registro de EAPIR. Rg.1151/2012 del PE y del Consejo, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios. Ley 7/2007, de Calidad Agroalimentaria de CLM. Decreto 77/2016 por el que se establecen los requisitos para el reconocimiento de EAPIR y se crea su registro. Rg.2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos. RD 989/2022, por el que se establecen las normas básicas para el registro de los agentes del sector lácteo. RD 95/2019, por el que se establecen las condiciones de contratación en el sector lácteo y se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores e interprofesionales en el sector, y por el que se modifican varios reales decretos de aplicación al sector lácteo.
<b>Destinatarios/as</b>	Existe cesión de datos
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
<b>Información adicional</b>	Disponible en la dirección electrónica: <a href="https://rat.castillalamancha.es/info/0253">https://rat.castillalamancha.es/info/0253</a>

### DATOS DEL EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN

Domicilio:		
Provincia:	C.P.:	Población:
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:
Número de identificación de la bodega de producción o almacén (NIDPB):		

### DATOS DE LA COMUNICACIÓN

**COMUNICO** que a partir del mes \_\_\_\_\_ se procederá al movimiento de vinos embotellados y etiquetados de otras IGP/DOP, que se inscribirán en el libro de registro 5.

### ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

#### Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante **DECLARA**, que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayudas o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

#### Autorizaciones:

**Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.**

Me opongo a la consulta de datos acreditativos de identidad.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración:

-

-

**Castilla-La Mancha**

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

**Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.**

- Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de
- Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de

En , a de de  
LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

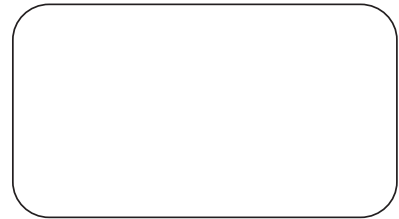
**ORGANISMO DESTINATARIO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL EN SELECCIONAR**



**Castilla-La Mancha**  
 Consejería de Agricultura, Ganadería y  
 Desarrollo Rural  
 Dirección General de Producción  
 Agroalimentaria y Cooperativas

Nº Procedimiento  
226732

Código SIACI  
WMCV



**ANEXO IV: COMUNICACIÓN DE INICIO DE REGISTROS EN GELIBO**

**DATOS DEL OPERADOR TITULAR DE LA INSTALACIÓN**

Persona física <input type="checkbox"/>	NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Persona jurídica <input type="checkbox"/>	Número de documento:
Nombre (persona física):	1º Apellido (persona física):		2º Apellido (persona física):	
Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>			
Razón social (persona jurídica):				
Domicilio:				
Provincia:	C.P.:	Población:		
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:		

**DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:
Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	
Domicilio:		
Provincia:	C.P.:	Población:
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:

**INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

<b>Responsable</b>	Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas
<b>Finalidad</b>	Gestión de las autorizaciones registro y licencias a mercados e industrias alimentarias
<b>Legitimación</b>	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Rg.2021/2115 establecen normas con ayuda a los planes estratégicos que elaboran los EEMM en el marco de la PAC. Rg.1307/2013 y 1308/2013 del PE y del Consejo, relativo normas aplicables a las ayudas incluidas en el marco de la política agrícola común. Rg.2017/625 relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos. Rg.852/2004 del PE y del Consejo, relativo a la higiene de los productos alimenticios. Rg.853/2004 del PE y del Consejo, relativo a normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal. RD 427/2020, relativo a los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de "Lonjas de referencia" y se crea el Registro nacional de lonjas de referencia y sus asociaciones. Rg.1151/2012 del PE y del Consejo,



## Castilla-La Mancha

	sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios. Rg.110/2008 del PE y del Consejo, relativo a la definición, designación, presentación y etiquetado y protección de la indicación geográfica de bebidas espirituosas. RD 550/2014 por el que se desarrollan los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las EAPIR y para su inscripción y baja en el Registro de EAPIR. Rg.1151/2012 del PE y del Consejo, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios. Ley 7/2007, de Calidad Agroalimentaria de CLM. Decreto 77/2016 por el que se establecen los requisitos para el reconocimiento de EAPIR y se crea su registro. Rg.2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos. RD 989/2022, por el que se establecen las normas básicas para el registro de los agentes del sector lácteo. RD 95/2019, por el que se establecen las condiciones de contratación en el sector lácteo y se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores e interprofesionales en el sector, y por el que se modifican varios reales decretos de aplicación al sector lácteo.
<b>Destinatarios/as</b>	Existe cesión de datos
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
<b>Información adicional</b>	Disponible en la dirección electrónica: <a href="https://rat.castillalamancha.es/info/0253">https://rat.castillalamancha.es/info/0253</a>

### DATOS DEL EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN

Domicilio:		
Provincia:	C.P.:	Población:
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:
Número de identificación de la bodega de producción o almacén (NIDPB):		

### DATOS DE LA COMUNICACIÓN

<b>COMUNICO</b> que a partir del mes _____ el registro de la instalación indicada pasará a llevarse mediante la aplicación web GELIBO.
--

### ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

**Declaraciones responsables:**  
La persona abajo firmante **DECLARA**, que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayudas o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

**Autorizaciones:**  
**Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.**

Me opongo a la consulta de datos acreditativos de identidad.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración:

-

-

-

**Castilla-La Mancha**

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

**Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.**

- Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de
- Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de
- Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de

**Documentación**

Además de la información antes descrita, aportará los siguientes documentos:

- Copia de las hojas de los libros de registro en los que figure el cierre de los libros de registro en formato papel.

En , a de de  
LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

**ORGANISMO DESTINATARIO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL EN SELECCIONAR**